

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1998, a la señorita Lucrecia Orlando Levene (D.N.I. N° 25.495.307 -clase 1976-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar para desempeñarse en la Morgue Judicial -laboratorio de bioquímica-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previo desglose de la planilla de ingreso, certificado de reincidencia y fotocopia del apto médico que serán agregados al legajo personal, archívese.-


JULIO E. METARENO
SECRETARIO DE JUSTICIA Y DE LEGISLACION